



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

ENMIENDA NO.1

“SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL BULEVAR FUERZAS ARMADAS – METROMALL, AMPLIACIÓN PUENTE SOBRE BULEVAR CEE (CERVECERÍA) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS”

CÓDIGO 1349

CONCURSO No. CPuNO-015-AMDC-310-2017



La Alcaldía Municipal del Distrito Central, comunica a todas las empresas interesadas en participar en el proceso del Concurso Público CPuNO-015-AMDC-310-2017, “Supervisión de la construcción de paso a desnivel bulevar Fuerzas Armadas – METROMALL, ampliación puente sobre bulevar CEE (Cervecería) y obras complementarias”, Código No. 1349, de acuerdo a lo establecido en el Documento Base, Sección II. Instrucciones Generales a los Oferentes (IGO), Numeral 6. Modificación de los Documentos del Concurso, acápite 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4 se realizan las siguientes modificaciones al Documento Base del Concurso:

1. Se modifica lo dispuesto en la Sección III Literal D) Instrucciones Especiales a los Oferentes IGO 16.1 la que deberá leerse y entenderse de la siguiente manera:

IGO 16.1	Fecha y hora de entrega límite: el día lunes 21 de agosto de 2017 a las 2:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras.
----------	---

La presente enmienda forma parte integral del Documento Base del Concurso Público Nacional CPuNO-015-AMDC-310-2017 “Supervisión de la construcción de paso a desnivel bulevar Fuerzas Armadas – METROMALL, ampliación puente sobre bulevar CEE (Cervecería) y obras complementarias”. En caso de discrepancia de lo dispuesto en la presente enmienda respecto al Documento Base del Concurso, prevalecerá lo expresado en la presente enmienda No. 1.

Tegucigalpa, M.D.C. 03 de agosto de 2017



Alex Francisco Elvir Ariza
Sub Gerente de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos.

Cc. Archivo